



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de julio de 2018 el Presupuesto General para 2018, junto con sus anexos referentes a plantilla de personal, bases de ejecución y documentación establecida legalmente, ha resultado aprobado definitivamente al no haberse formulado reclamaciones ni sugerencias durante el plazo de exposición al público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación de dicho Presupuesto General, resumido por capítulos, contra el cual podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad sin perjuicio de que se interponga cualquier otro que se estime pertinente.

PRESUPUESTO GENERAL 2018

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuestos directos	662.779,75
2	Impuestos indirectos	278,97
3	Tasas y otros ingresos	307.764,73
4	Transferencias corrientes	427.887,85
5	Ingresos patrimoniales	22.915,00
7	Transferencias de capital	280.384,32
8	Activos financieros	1.000,00
9	Pasivos financieros	1.000,00
	Total ingresos	1.704.010,62
GASTOS		
1	Gastos de personal	579.104,42
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	572.191,20
3	Gastos financieros.....	11.600,00
4	Transferencias corrientes.....	49.100,00
5	Fondo de contingencia y otros	14.915,00
6	Inversiones reales.....	460.100,00
8	Activos financieros	1.000,00
9	Pasivos financieros	16.000,00
	Total gastos	1.704.010,62

PLANTILLA DE PERSONAL

	N.º Plaza/Ptos.	Grupo
A) PERSONAL FUNCIONARIO		
I. Con habilitación de carácter nacional		
1.1. Secretario Interventor	1	A1
II. Escala de Administración General		
2.1. Subescala Auxiliar	1	C2
III. Escala de Administración Especial		
3.1. Policía Municipal	4	C1
3.2. Alguacil	1	E
B) OTRO PERSONAL		
1.1. Encargado operarios municipales	1	
1.2. Auxiliar Administrativo	2	
1.3. Auxiliares ayuda a domicilio incl. sustituciones	7	
1.4. Atención prioritaria instalaciones eléctricas municipales	1	
1.5. Eventuales limpieza dependencias	3	
1.6. Temporales obra o servicio	16	

Cazalegas 14 de agosto de 2018.–El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerrero.

N.º I.-4169